

**RESOLUCIÓN MOTIVADA 123/UAIP-2017**

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las quince horas con cincuenta y cinco minutos del día cuatro de julio de dos mil diecisiete. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número 083-RNPN-2017, presentada por el ciudadano [REDACTED], mayor de edad, [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identifica mediante su Documento Único de Identidad número [REDACTED] solicitando la siguiente información: "Marcajes del mes de mayo de [REDACTED]; Resolución del proceso legal del descuento de mayo 2017; Informe a la comisión del servicio civil del RNPN de la sanción y descuento; Detalle de los descuentos de mayo y junio 2017, montos y motivos de dicha acción en contra de [REDACTED] Documento de la persona que firmo o giro la orden del descuento de los meses de mayo y junio 2017.(memorandum); Boleta de pago de los meses de abril, mayo y junio 2017; Permisos generados y autorizados en el mes de mayo y junio 2017 ([REDACTED]); Permisos no autorizados en mayo y junio 2017 a nombre de [REDACTED]". Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información a la Licda. Jesica Martinez, Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, habiendo recibido respuesta, por medio del correo institucional, de fecha cuatro de julio del presente año, en la que establece que solicita prorroga de entrega de información por el tiempo máximo establecido, debido a que por la complejidad de la información solicitada esta no está lista en su totalidad. Por lo tanto debido a lo anteriormente mencionada es necesario conceder un plazo adicional para la entrega.

Por lo anterior y con base al inciso segundo del artículo 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**

**EXTENDER EL PLAZO DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NÚMERO 083-RNPN-2017, POR CINCO DÍAS HÁBILES ADICIONALES,** plazo que vencerá el próximo once de julio de dos mil diecisiete.

Notifíquese,



*Fátima Romero Escobar*  
Fátima Rutilla Romero Escobar  
Oficial de Información RNPN